



# EMPLEADOS PÚBLICOS COMUNIDAD DE MADRID

En aras del Acuerdo firmado en la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos de la Administración de la CM, durante la última reunión de ésta, se fijó el compromiso de establecer un calendario de reuniones para la negociación de todos los temas encaminados a la mejora de las condiciones de trabajo de los empleados públicos de la CM.

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL** no cesará en su empeño de presionar para recuperar todos los derechos que aún están pendientes

- Restitución del complemento del 100% en caso de IT.
- Recuperación del sistema de abono transporte completo.
- Prestaciones asistenciales: ayudas de dentista, gafas, aparatos ortopédicos, prótesis, productos alimenticios especiales...
- Prestaciones sociales: Ayuda de estudios, por discapacidad o ascendientes a cargo, por nacimiento y adopción y para el cuidado de hijos.
- Recuperación de la entidad asistencial colaboradora, regulada mediante negociación.
- Recuperación del premio de incentivación por jubilación anticipada.
- Recuperación de la indemnización por deceso.
- Recuperación de las vacaciones de Navidad y Semana Santa.
- Cumplimiento efectivo de las sentencias que mejoran condiciones laborales y aplicación de oficio de éstas.
- Negociación de Convenio Colectivo de Personal Laboral y Acuerdo de Funcionarios.
- Culminación de los procesos de Consolidación de personal laboral pendientes.
- Convocatoria de Concurso de Traslados.
- Convocatoria de OEP con la inclusión de todas las categorías.
- Retomar los procesos de Carrera y Promoción Profesional interrumpidos por la crisis.
- Iniciar un proceso de recuperación del poder adquisitivo.
- Y por supuesto, recuperación de la jornada de 35 horas semanales.

Todo esto, además de lo mucho que hemos podido perder por la falta de negociación.

**NOS HAN DEVUELTO UNA PARTE, PERO ÁUN FALTA MUCHO QUE RECUPERAR**

**Contigo, es posible...**

**Diferencia<sup>t</sup>e**